

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE JULIO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Curso Creartes

Pregunta

Terminado el plazo de inscripción a los cursos municipales Creartes para el curso 2026/2027

El Grupo Municipal Socialista solicita la siguiente información:

- Número de plazas ofertadas
- Número de personas en lista de espera.

Respuesta:

La Sra. presidenta da lectura a la respuesta que ha facilitado la concejalía: el número de plazas ofertadas en los cursos Creartes ha sido de 555, personas que forman parte de una o más listas de espera 266, si bien de estas 122 tienen plaza en otros cursos. Hay que tener en cuenta que en algunas disciplinas tienes hasta 8 grupos y hay alumnos que solicitan en los ocho grupos para no quedarse sin plaza por lo que no se duplican las plazas, sino que se multiplican por 8 por lo que son 145 personas las que están en lista de espera sin haber obtenido plaza en ninguna disciplina y plazas libres hoy en día 14.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE JULIO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Convenios de colaboración prácticas académicas y profesionales

Pregunta

A raíz de los convenios de colaboración suscritos durante el primer semestre de 2025 por este Ayuntamiento, a través de las delegaciones de Recursos Humanos y Educación, con diversas universidades, centros de Formación Profesional y otras entidades educativas para la realización de prácticas académicas y profesionales por parte de su alumnado, se formularon una serie de preguntas en la Comisión Informativa de Economía y Administración General, a lo cual se nos respondió que se habían tramitado todas las solicitadas, sin darnos datos y señalando que era a la Delegación de Educación quien le correspondía la recepción de las solicitudes y el seguimiento. Por tanto volvemos a presentar las mismas preguntas en esta comisión.

¿Cuántas personas han solicitado prácticas académicas o profesionales en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes desde septiembre de 2025 hasta la fecha al amparo de dichos convenios?

¿Cuál ha sido el número de estudiantes en prácticas por centro de procedencia especificando universidad, Instituto de Formación Profesional u otra entidad educativa?

Respuesta:

Como bien dicen en su escrito, a esta pregunta ya se había dado respuesta en la comisión de Economía y Administración General y teniendo en cuenta, que las prácticas formativas son requisito indispensable para la realización de cualquier tipo de estudio y dado que desde esta corporación se considera vital la colaboración en materia educativa, se ha intentado dar cabida a todas las peticiones recibidas para realizar prácticas en nuestro ayuntamiento, firmando tantos convenios han sido necesarios y tutorizando a los alumnos que así lo han solicitado, no habiendo ningún tipo de distinción por tipo de centro educativo ya que consideramos que todo el alumnado tiene los mismos derechos, siendo nuestra intención seguir en la misma línea.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE JULIO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Escuelas infantiles municipales

Pregunta

En el Pleno ordinario del pasado mes de mayo, durante la intervención de la Plataforma Laboral de Escuelas Infantiles, sus representantes solicitaron a los distintos grupos municipales su posicionamiento respecto a la situación laboral de las trabajadoras y a la calidad del servicio que se presta en las escuelas infantiles municipales.

En el transcurso de dicho debate, la Concejala Delegada de Educación, D.ª María Ordóñez, manifestó su compromiso de mantener una reunión con la empresa adjudicataria de la Escuela Infantil Sanserito para analizar las cuestiones planteadas por la Plataforma, en relación con aquellos aspectos cuya supervisión corresponde al Ayuntamiento.

Habiendo transcurrido ya dos meses desde ese compromiso, formulamos la siguiente pregunta:

- 1. ¿Se ha celebrado ya la reunión entre la Concejalía de Educación y la empresa adjudicataria de la Escuela Infantil Sanserito?*
- 2. En caso afirmativo, ¿qué conclusiones, acuerdos o medidas concretas se derivaron de dicha reunión para atender las cuestiones planteadas por la Plataforma Laboral de Escuelas Infantiles?*
- 3. En caso de que la reunión aún no se haya celebrado, ¿qué fecha tiene prevista el Ayuntamiento para su celebración?*

Respuesta:

Sí que se ha realizado la reunión, fue el 3 de junio. Nos reunimos con la empresa, la dirección de la escuela y una educadora infantil en representación de las educadoras infantiles. La empresa nos trasladó que hasta el día de hoy está cumpliendo rigurosamente con todo lo establecido, tanto en el pliego de condiciones técnicas como en el pliego de cláusulas administrativas particulares y desde esta corporación se está trabajando para que todas las instalaciones cubran las necesidades de los más pequeños y tratamos de atender siempre a las necesidades que desde esta escuela nos trasladan y así se lo hicimos saber a la educadora infantil.